

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16250 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretaria judicial de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección Primera Declaración Concurso 251/2011 referente al concursado Manuel Jesús Bastida Soler, con D.N.I. número 22.930.484-J se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 12 de septiembre de 2013 a las 11:00 horas en Sala de Vistas de este Juzgado.

2.- Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por el referido deudor.

Dicha propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Murcia, 17 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130020577-1